



**Ministerio Coordinador de lo Social
Ministerio de Justicia
Fiscalía General del Estado
Consejo de la Judicatura
En su despacho.-**

1.- Yo Luis Fernando Galarza (Teléfono: 0984068575), ex vice-presidente de la Fundación Ecuatoriana Equidad, solicito ante usted no se deje en abandono la causa que inicié en Marzo del presente 2016, en contra de los directivos de la Fundación Ecuatoriana Equidad, los señores Alex Esparza y Efraín Soria, quienes durante Asambleas Generales, reconocieron haber tomado dinero de la Organización, para uso personal, sin autorización del Directorio. A pesar de que seguí todo el procedimiento con la Fiscalía, esta denuncia no ha avanzado, y según los entendidos en la materia legal, lo mejor sería que, el Estado, lo declare como un juicio de hecho, para que sean la autoridades asignadas por el Estado, quienes impulsen la demanda. Dejar esta demanda en el olvido, sería premiar la corrupción de ciertas organizaciones, que utilizan a la Comunidad GLBTI para beneficios personales; sería importante que dentro de las investigaciones que se solicitó a la Fiscalía, se intervenga legalmente a la Fundación Ecuatoriana Equidad, para averiguar, que se hizo con todos los bienes e insumos de la Ciudad de Guayaquil, donados por la USAID, Gladstone Institutes y otras instituciones, bienes que van desde inmobiliario de oficina, hasta equipos de laboratorio; por otro lado tengo entendido que se pensaba vender la casa de la sede de Guayaquil, y la sospecha no está en la venta, pues como bien de la Fundación es una acción permitida, sino más bien, en el uso y destino del dinero producto de la venta; quien va a auditar como se utilizaría o utilizó el dinero de la venta de una casa comprada con dinero proveniente de proyectos de investigación. Cabe recalcar, que los estatutos de la Fundación Ecuatoriana Equidad, estipulan que todos los bienes de la Organización, podrán ser utilizados para los fines afines con la Organización y en caso de no necesitarlos, estos solo podrán ser donados a instituciones afines. Estoy seguro que la Comunidad GLBTI y la Sociedad en General, verán como muy buenos ojos, que el Gobierno, caracterizado por castigar la corrupción de este país, intervienen e investigan la trayectoria financiera de la Organización, así como la de sus socios y ex-socios, estarían demostrando a la Comunidad GLBTI y a la Sociedad en general, que una Organización de base comunitaria no puede tener otro fin, que no sea la de trabajar para la Comunidad y por los objetivos para la que fue creada, cualquier desviación y o acto de corrupción debería ser sancionado y castigado. Este proceso que mantengo, lo único que busca es hacer justicia sobre un acto incorrecto perpetrado por dos funcionarios, que puso en el piso no sólo el trabajo que realizó la Fundación Ecuatoriana Equidad por 15 años, sino que también daña la reputación de las Organizaciones de base comunitaria de nuestro País. Si tiene alguna pregunta, o necesita algún documento legal para dar soporte a mis palabras, no dude en pedírmelo.

Muy gentiles,


Psic. Diane Rodríguez

www.FederacionLGBTI.com|Telf:0982001871|FedeLGBT@gmail.com|Córdoba 325 y Padre Aquirre, Gve.

